



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N°6/2024

PARA: Presidencia, Vocaía, Secretaría General, Direcciones de Nivel, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Jurado de Concursos, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, establecimientos educativos.-

FECHA: 08/04/2024

ASUNTO: Comunicar procedimiento ante las medidas de fuerza del transporte público.


En virtud del comunicado emitido por la FATAP en relación a la distribución de fondos a las provincias, las empresas de transporte urbano e interurbano disponen un servicio reducido o cortes de servicio en virtud de los costos operativos. Para la provincia de Entre Ríos, en cada Departamento, cada empresa, en relación a sus costos operativos, reduce sus servicios en forma unilateral. En la Ciudad de Paraná, el servicio de transporte tiene una reducción horaria por tiempo indeterminado, que afecta directamente a sus usuarios.



Por lo antes dicho se deja sin efecto cualquier comunicación anterior, y se informa por la presente que en todos los casos en que el agente no posea otros medios para asistir a su lugar de trabajo debido a las medidas de fuerza adoptadas por el sector de transporte público de pasajeros y resida a más de 15 cuadras de su lugar de trabajo podrá llegar fuera del horario de ingreso (contemplación de 1 hora) y lo justificará mediante NOTA

Es condición para la llegada tarde que dicha nota firmada por el Director sea presentada a Recursos Humanos el mismo día, o ante el Directivo del establecimiento educativo correspondiente.

Por último, se comunica que se autoriza a las distintas reparticiones e instituciones educativas a adoptar horarios flexibles de prestación de servicios, en procura de garantizar el servicio educativo.

Atentamente.


SANTIAGO A. LAUMANN
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS



ALICIA MARIA FREGONESE
PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS
ELSA CHAPUIS
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS